



**MU MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA DIRECTA COCTEL PARA 140 PERSONAS A TRAVÉS DE GASTOS DE REPRESENTACION.

DECRETO N°: 5591

COIHUECO, 21 de enero de 2014.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Artículo N° 8 letra G de la Ley 19.886 y Art. 10 numeral 7 letra b) del reglamento de la misma Ley. Que autorizan gastos de representación.
- 2.- Necesidad de contratar cóctel para 140 personas, para inauguración Gran Fiesta Coihueco y Sus Raíces Criollas 2015, para el viernes 23 de enero de 2015, sector El Embalse Coihueco
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01/12/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- Ordenes de Pedido de fecha 21 de enero de 2015, emitidas por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando el cóctel para 140 personas, par la atención de autoridades nacionales, regionales, provinciales, comunales, comunitarias e invitados
- 5.- Cotización obtenida por parte del proveedor para obtener los productos necesarios en la prestación del servicios.

DECRETO:

1º AUTORIZÁSE la compra Directa a través de gastos de representación basado en Artículo N° 8 letra G de la Ley 19.886 y Art. 10 numeral 7 letra b) del reglamento de la misma Ley. Que autorizan gastos de representación; de Cóctel para 140 personas, para la atención a los participantes en inauguración "Gran Fiesta Coihueco y Sus Raíces Criollas año 2015", sector Embalse Coihueco

Realizase al siguiente proveedor según se indica:

- **JAVIER FRANCISCO MUÑOZ HERNANDEZ , RUT 11.234.781-K**
- **Por un monto de \$ 600.000 IVA INC**

2º EMITÁSE las órdenes de compra por el portal Mercado Público, a cada uno de los proveedores anteriormente mencionados y por los valores totales en dinero con impuestos incluidos.

3º IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 001, consumos básicos, del presupuesto Municipal vigente



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal

Distribución:

- **Secretaria Municipal**
 - **Dirección de Adm. y Finanzas**
 - **Carpeta Programas**
- CCHA/CGV/VP/Prpf.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



ORDEN DE PEDIDO

Señor: Director de Administración y Finanzas, solicito a Usted adquirir los siguientes materiales:

| UNIDAD | ESPECIFICACION O DETALLE |
|----------------|--|
| | <p>COCTEL CRIOLLO, PARA 140 PERSONAS, DESTINADO INAUGURACION GRAN FIESTA COIHUECO Y SUS PAISES ENOCUAS AÑO 2015. SECTOR OMBALSÉ, DIA 23/01/2015</p> <hr/> <p>A. D N° 7.187.</p> |
| DESTINO | FIESTA ENOCUA 2015. |

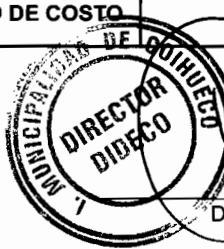
Impresora Nuble Ltda. - Fonofax: 42272105 - Chillan R.U.T. 86.251.900-2

IMPUTACION

CENTRO DE COSTO

 Vº Bº DIRECTOR DIRECCION
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

 Vº Bº ALCALDE

 _____
 DIRECTOR SOLICITANTE

 FIRMA ENCARGADO DE ADQUISICION

y fecha de APROBACION
 20